



Martes, Diciembre 9, 2014

Resumen:

Jornadas laborales de hasta de 17 horas seguidas y deducción de cuotas del Seguro Social que no pagan a esa institución, son parte de las quejas por aparente violación a sus derechos laborales, que un grupo de obreros de construcción del City Mall de Alajuela, presentarán hoy al Ministerio de Trabajo contra la Corporación Lady Lee.

Aparentemente la empresa está utilizando la condición migratoria de estos trabajadores para violentar los derechos laborales, para amedrentar a los trabajadores que están reclamando sus derechos, e incluso para lucrar, al haber casos de cobros desproporcionados por los permisos de trabajo.

Según las quejas de los obreros, sin ninguna justificación la empresa no ha pagado las horas extra con el 50% adicional que se debe cancelar por ley, debiendo hasta 2 horas diarias de salario a cada trabajador. Adicionalmente han incumplido con el pago puntual y completo de las prestaciones de decenas de trabajadores que han sido despedidos y las jefaturas han dicho a muchos de los trabajadores que no se va a pagar aguinaldo, violando la ley, y amenazando con que "al que no le guste puede buscar otro trabajo".

Periodista: Marco Leandro

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Nacionales

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Trabajo

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: Alajuela

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Ejecutivo

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/denuncian-al-city-mall-por-violar-derechos-laborales>